



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0652-R-2016

Huancayo, 20 JUL 2016

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 000635-2016-R-UNCP de fecha 08 de julio de 2016, a través del cual el señor Rector, dispone emisión de resolución de rotaciones y encargaturas.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 22° de la Constitución Política del Perú, establece: El trabajo es un deber y un derecho, es base del bienestar social y un medio de realización de la persona;

**Que**, el Artículo 78° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados. Se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario";

**Que**, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; especificándose que el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;

**Que**, mediante Resolución N° 0101-R-2016 de fecha 13 de enero 2016, se resuelve aprobar las designaciones, rotaciones, ratificaciones y encargatura de jefes de oficinas generales, jefes de oficinas y unidades administrativas de las diferentes dependencias de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

**Que**, a través de la Resolución N° 0262-R-2016 de fecha 26 de febrero de 2016 se resuelve rectificar la R.N° 0101-R-2016 solo en lo referente a los cargos de: Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Investigación, Centro Médico y Centro de Producción Agropecuaria de Yauris; resolución que es rectificada con R.N° 0369-R-2016, solo en lo que respecta al nivel de la plaza del Vicerrectorado de Investigación;

**Que**, con Resolución N° 0471-R-2016 se aprueban rotaciones y encargatura en las dependencias de Biblioteca Central, Unidad de Transportes y Oficina General de Cooperación Técnica y Transferencia Tecnológica;

**Que**, las autoridades universitarias, por necesidad institucional han dispuesto la rotación de algunos funcionarios, así como encargaturas en algunas dependencias administrativas de la institución;

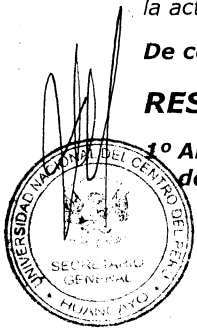
**Que**, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

**1° APROBAR** las rotaciones, encargaturas y designaciones de los siguientes profesionales, **a partir de la emisión de la presente resolución;** en los cargos que a continuación se detallan:

N°	OFICINA / UNIDAD	NIVEL PLAZA	JEFE
1	Jefe(e) - Oficina de Servicios Generales	F-3	CPC Karina Rosario Palomino Carhuallanqui de Álvarez
2	Jefe - Oficina de Bienes Patrimoniales	F-3	CPC Norma Mayela Mendoza Casas
3	Jefe - Oficina de Relaciones Públicas	F-3	Econ. Héctor Máximo Montero Aliaga
4	Jefe - Oficina de Mantenimiento y Talleres	F-3	Ing. Oscar Francisco Contreras Vega





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0652-R-2016


5	Jefe - Oficina de Planeamiento y Desarrollo	F-3	Lic. Lucia Álvarez Curahua
6	Jefe - Oficina General de Personal	F-4 Cargo de confianza	Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil
7	Jefe(e) - Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal	F-3	CPC Eduardo Enrique Coz Inga
8	Jefe- Oficina General de Bienestar Universitario	F-3	Asist. Soc. Ruth Florabel Medina del Villar
9	Jefe - Oficina de Publicaciones e Impresiones	F-3	Econ. Vilma Graciela Meza Melgarejo
10	Jefe(e) - Oficina de Contabilidad y Análisis Financiero	F-3	CPC Norma Yolanda Orellana Torre
11	Jefe - Oficina de Administración Documentaria	F-3	CPC María Cristina Quezada Carhuamaca
12	Administradora del Centro de Producción Agropecuaria de Yauris	F-3	Lic. Rosa Liliam Melgar de Nieto
13	Administrador del Centro de Producción Agropecuaria El Mantaro	F-3	Ing. Lucio Néstor Baquerizo Mellado
14	Jefe - Oficina General del Instituto del Emprendimiento Empresarial	F-3	Mg. Antonio Narciso Soto Ramos

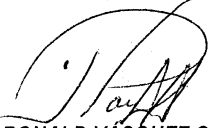
2° **DISPONER** que los funcionarios salientes hagan entrega de mobiliario y documentación a los nuevos funcionarios, en coordinación con la Oficina de Bienes Patrimoniales bajo responsabilidad.

3° **DEJAR** sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente resolución.

4° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR